



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

30 DE AGOSTO DE 2021

No. 048

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2019-00088-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA ROCIO PALENCIA GONZÁLEZ	27/08/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
681624089001-2019-00054-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS JESUS VILLAMIZAR ORDUZ	27/08/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
681624089001-2019-00031-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL BASTO ANTOLINEZ	27/08/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 30 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750